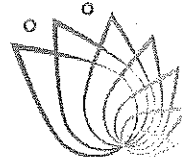




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMÉRICA DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-N14-2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día once de febrero del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Políticas Públicas.	Lic. Ana Contreras Mojarro
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Tomás Martínez Santiago
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración) Director General de Gestión Administrativa Institucional.	C. Luis Alfredo Ramos Sánchez
Representante del Área Requirente (Dirección General de Patrimonio) Director de Control y Parque Vehicular	Lic. Carlos Armando Villalba Flores

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Eric Bobadilla Arzate
2	Seguros Sura, S.A. de C.V.	Enrique Álvarez Manilla Castillo
3	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Marco Antonio Luna Pérez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número EA-N14-2021, referente a la



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

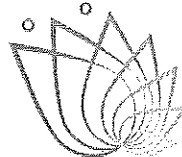


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

contratación consolidada del aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2022, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 16 de diciembre de 2021, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 04/ORD47/16/12/2021, dictaminar la procedencia de celebrar **Licitación Pública Nacional número EA-N14-2021, referente a la contratación consolidada del aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2022, del cual se inició el siguiente procedimiento:**

A). - Con fecha de 22 de diciembre del 2021, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6026 segunda sección y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS" pagina 3.

B). - Con fecha 04 de enero de 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

C). - Con fecha 10 de enero de 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
2.-	HDI Seguros, S.A. de C.V.
3.-	Seguros el Potosí, S.A.
4.-	Seguros Sura, S.A. de C.V.
5.-	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
6.-	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



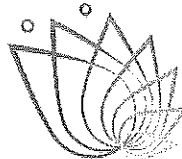
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018-2024

1. Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 10 de enero de 2022. Signado por el C. Lauro Sánchez Reyna, representante legal de la misma.
2. HDI Seguros, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 10 de enero de 2022. Signado por la C. Andrea Meza Segura, representante legal de la misma.
3. Seguros el Potosí, S.A., presenta escrito de fecha 10 de enero de 2022. Signado por el C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez, representante legal de la misma.
4. Seguros Sura, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 10 de enero de 2022. Signado por el C. Enrique Álvarez Manilla Castillo, representante legal de la misma.
5. Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, presenta escrito de fecha 10 de enero de 2022. Signado por el C. Dieter Vallejo Gomez-Lamadrid, representante legal de la misma.

En este acto se hace constar que la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, no presenta propuesta técnica ni económica, por lo que solo registro su asistencia al evento.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.		HDI Seguros, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación. La omisión de entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir	C)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

	verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.				
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	X		X
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	X		X
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X		X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G)	X		X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación. (modificado en junta de aclaraciones)	H)	X		X
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que se compromete a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a sustituir los servicios en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica. (modificado en junta de aclaraciones)	I)	X		X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	J)	X		X
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	X		X
14	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X		X
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien; además deberá anexar la opinión de cumplimiento en forma positiva expedida por autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	X		X
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	N)	X		X
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X		X (No se encuentra en ese supuesto)
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no	P)	X		X (No aplica)

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

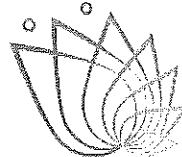
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

	se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.				
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales en vehículos de hasta tres años de antigüedad y con refacciones originales o de calidad equivalente que garanticen el óptimo funcionamiento en vehículo de modelos anteriores.	R)	X	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, entregara las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante adjudicado a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	S)	X	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia vial sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica conforme al anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	T)	X	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde garantice que Los servicios ofertados tendrán una disponibilidad de 24 horas y de acuerdo a los estándares de servicio del anexo 1 (ANEXO TÉCNICO) durante la vigencia contratada que amparen las pólizas de aseguramiento.	U)	X	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción de las unidades vehiculares aseguradas, no perjudicará los intereses del asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el contrato y sin considerar cobertura adicional alguna, por lo tanto, cualquier error u omisión accidental se corregirá en cuanto se descubra.	V)	X	X	
25	El licitante deberá de presentar copia de la certificación 2021 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).	W)	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete que en caso de resultar adjudicado que no se encuentra en un estado de liquidación o declarada en quiebra de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	X)	X		X	
27	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .	Y)	X		X	

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Seguros el Potosí, S.A.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación. La omisión de entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A)		Documento				
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre	D)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.				
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	X		X
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X		X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G)	X		X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación. (modificado en junta de aclaraciones)	H)	X		X
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que se compromete a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a sustituir los servicios en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica. (modificado en junta de aclaraciones)	I)	X		X
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J)	X		X
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	K)	X		X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.				
14	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X		X
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien; además deberá anexar la opinión de cumplimiento en forma positiva expedida por autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	X		X
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	N)	X		X
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X		X (No aplica)
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	X		X
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato	Q)	X		X

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 2024

	correspondiente.					
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales en vehículos de hasta tres años de antigüedad y con refacciones originales o de calidad equivalente que garanticen el óptimo funcionamiento en vehículo de modelos anteriores.	R)	X		X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, entregara las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante adjudicado a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	S)	X		X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia vial sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica conforme al anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	T)	X		X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde garantice que Los servicios ofertados tendrán una disponibilidad de 24 horas y de acuerdo a los estándares de servicio del anexo 1 (ANEXO TÉCNICO) durante la vigencia contratada que amparen las pólizas de aseguramiento.	U)	X		X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción de las unidades vehiculares aseguradas, no perjudicará los intereses del asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el contrato y sin considerar cobertura adicional alguna, por lo tanto, cualquier error u omisión accidental se corregirá en cuanto se descubra.	V)	X		X	
25	El licitante deberá de presentar copia de la certificación 2021 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).	W)	X		X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete que en caso de resultar adjudicado que no se encuentra en un estado de liquidación o declarada en quiebra de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	X)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



GOBIERNO ESTADO DE MORELOS



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018 2024

27	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .	Y)	X		X	
----	---	----	---	--	---	--

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte Presenta	
			Si	No
			1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación. La omisión de entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	X	

M
9
A
X
J
S



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

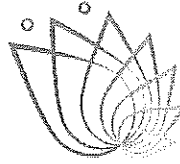
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación. (modificado en junta de aclaraciones)	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que se compromete a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a sustituir los servicios en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica. (modificado en junta de aclaraciones)	I)	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1.y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1.de las bases.	J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	X	
14	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien; además deberá	M)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



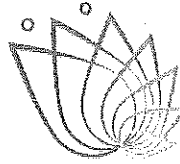
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018 2024

	anexar la opinión de cumplimiento en forma positiva expedida por autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.			
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	N)	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X (No aplica)	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	X (No aplica)	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales en vehículos de hasta tres años de antigüedad y con refacciones originales o de calidad equivalente que garanticen el óptimo funcionamiento en vehículo de modelos anteriores.	R)	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, entregara las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante adjudicado a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	S)	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia vial sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica conforme al anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	T)	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde garantice que Los servicios ofertados tendrán una disponibilidad de 24 horas y de acuerdo a los estándares de servicio del anexo 1 (ANEXO TÉCNICO) durante la vigencia contratada que amparen las pólizas de aseguramiento.	U)	X	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción de las unidades vehiculares aseguradas, no perjudicará los intereses del asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el contrato y sin considerar cobertura adicional alguna, por lo tanto, cualquier error u omisión accidental se corregirá en cuanto se descubra.	V)	X	
25	El licitante deberá de presentar copia de la certificación 2021 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).	W)	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete que en caso de resultar adjudicado que no se encuentra en un estado de liquidación o declarada en quiebra de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	X)	X	
27	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .	Y)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta describe el **precio unitario**, el I.V.A. y el precio unitario total por mes, además del sub total, I.V.A. Conforme a la siguiente tabla:

		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	PRECIO ANUAL	\$7,821,078.96	\$ 473,850.00	\$8,294,928.96	\$1,327,188.63	\$9,622,117.59
	PRECIO MENSUAL	\$ 711,007.18	\$ 43,077.27	\$ 754,084.45	\$ 120,653.51	\$ 874,737.96
	PRECIO POR DÍA	\$ 23,700.24	\$ 1,435.91	\$ 25,136.15	\$ 4,021.78	\$ 29,157.93



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



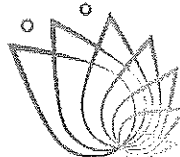
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

La vigencia será a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2022.

Los precios se consideran firmes y fijos durante la vigencia del contrato.

2. HDI Seguros, S.A. de C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

Partida	Renglones		Unidad	Cantidad	Prima Neta
Partida única	Renglón 1	Aseguramiento de <u>vehículos operativos</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (558) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	558	\$ 3,407,421.94
	Renglón 2	Aseguramiento de <u>vehículos patrullas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (343) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS.	Póliza	343	\$ 2,253,094.17
	Renglón 3	Aseguramiento de <u>vehículos ambulancia</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (9) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	9	\$ 49,669.34
	Renglón 4	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (10) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	10	\$ 25,004.20
	Renglón 5	Aseguramiento de <u>Motopatruillas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (113) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	113	\$ 442,974.47
	Renglón 6	Aseguramiento de <u>maquinaria y equipo de contratista</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (31) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	31	\$ 520,982.91
	Renglón 7	Aseguramiento de <u>vehículos blindados</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (20) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	20	\$ 111,197.80
SUB TOTAL					\$ 6,810,344.83
I.V.A.					\$ 1,089,655.18



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



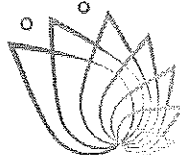
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

TOTAL	\$ 7,900,000.01
--------------	------------------------

		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	PRECIO ANUAL	\$ 6,335,744.83	\$ 474,600.00	\$ 6,810,344.83	\$ 1,089,655.18	\$ 7,900,000.01
	PRECIO MENSUAL	\$ 527,978.74	\$ 39,550.00	\$ 567,528.74	\$ 90,804.60	\$ 658,333.33
	PRECIO POR DÍA	\$ 17,358.21	\$ 1,300.27	\$ 18,658.48	\$ 2,985.36	\$ 21,643.84

3. Seguros el Potosí, S.A.
PROPUESTA ECONOMICA

		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	PRECIO ANUAL	\$ 6,368,260.10	\$ 527,250.00	\$ 6,895,510.10	\$ 1,103,282.77	\$ 7,998,792.87
	PRECIO MENSUAL	\$ 530,688.34	\$ 43,937.50	\$ 574,625.84	\$ 91,940.23	\$ 666,566.07
	PRECIO POR DÍA	\$ 18,896.91	\$ 1,564.54	\$ 20,461.45	\$ 3,273.84	\$ 23,735.29



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



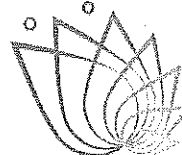
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

4. Seguros Sura, S.A. de C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

	Partida	Renglones		Unidad	Cantidad	PRIMA NETA	DER. PÓLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	Partida Única	Renglón 1	Aseguramiento de vehículos operativos , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (558) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	558	2,700,184.01	168,400.00	2,868,584.01	458,973.44	3,327,557.45
		Renglón 2	Aseguramiento de vehículos patrullas , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (343) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	343	2,275,268.81	102,900.00	2,378,168.81	380,507.01	2,758,675.82
		Renglón 3	Aseguramiento de vehículos ambulancia , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (9) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	9	42,627.97	2,700.00	45,327.97	7,252.47	52,580.44
		Renglón 4	Aseguramiento de Motocicletas , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (10) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	10	35,988.72	3,000.00	38,988.72	6,238.20	45,226.92
		Renglón 5	Aseguramiento de Motopatrullas , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (113) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	113	759,481.88	33,900.00	793,381.88	126,941.10	920,322.99
		Renglón 6	Aseguramiento de maquinaria y equipo de contratista , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (31) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	31	425,025.36	1,000.00	426,025.36	68,164.06	494,189.42



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

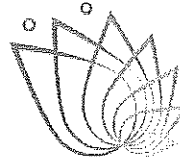
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	Renglón 7	Aseguramiento de vehículos blindados, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (20) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	20	209,390.14	6,000.00	215,390.14	34,462.42	249,852.56
			Total:	1084					
			PRECIO ANUAL	6,447,966.90	317,900.00	6,765,866.90	1,082,538.70	7,848,405.60	
			PRECIO MENSUAL	586,178.81	28,900.00	615,078.81	98,412.61	713,491.42	
			PRECIO POR DÍA	19,539.29	963.33	20,502.63	3,280.42	23,783.05	

5. Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
PROPUESTA ECONOMICA

		PRIMA NETA	DERECHOS DE PÓLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	PRECIO ANUAL	\$8,955,356.77	\$316,100.00	\$9,271,456.77	\$1,483,433.08	\$10,754,889.85
	PRECIO MENSUAL	\$799,585.43	\$28,223.21	\$827,808.64	\$132,449.38	\$960,258.02
	PRECIO POR DÍA	\$26,652.85	\$940.77	\$27,593.62	\$4,414.98	\$32,008.60

IMPORTE CON LETRA:

PRECIO TOTAL ANUAL: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M. N.

PRECIO TOTAL MENSUAL: NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 02/100 M. N.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

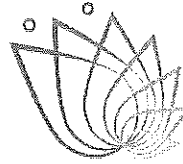
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Gestión Administrativa Institucional y la Dirección General de Patrimonio; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 04 de enero del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
2	HDI Seguros, S.A. de C.V.
3	Seguros el Potosí, S.A.
4	Seguros Sura, S.A. de C.V.
5	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte

A continuación se transcribe el dictamen técnico elaborado y firmado por el área técnica

DICTAMEN TÉCNICO

D) DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N14-2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y HASTA LAS 23:59 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 22, 22.1, 22.2 y 22.5 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir dictamen que servirá como fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. ..."

2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

requeridas de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al Dictamen que se refiere en el punto 22.1.

A continuación, se enlistan los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 10 de enero de 2022, para su evaluación:

I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
	ANEXOS						
	Propuesta Técnica	Documento					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnicas y económicas, a que hacen referencia las bases de licitación. La omisión de entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)
	Propuesta Técnica (sobre A)	Documento					
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018-2024

5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiestan bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

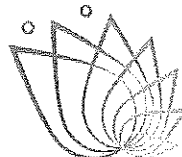
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2019 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2019 2024

10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación. (modificado en junta de aclaraciones)	H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que se compromete a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características, o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a sustituir los servicios en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica. (Modificado en junta de aclaraciones)	I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien; además deberá anexar la opinión de cumplimiento en forma positiva expedida por autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de	N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

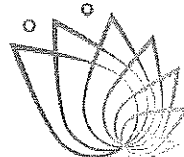
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018-2024

	cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura de proposiciones.						
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO, MANIFIESTANDO QUE HDI NO SE ENCUENTRA EN ESTE SUPUESTO.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES.
18	Carta en papel membretado de la licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO "P" MANIFIESTANDO QUE HDI NO LE APLICA EL INCISO.	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTA CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS.
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales en vehículos de hasta tres años de antigüedad y con refacciones originales o de calidad equivalente que garanticen el óptimo funcionamiento en vehículo de modelos anteriores.	R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete que en caso de resultar adjudicado, entregara las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor de treinta días naturales, el incumplimiento de esta condición obligara al licitante adjudicado a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

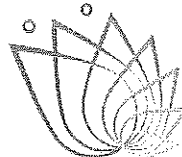
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a proporcionar asistencia vial sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica conforme al anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde garantice que los servicios ofertados tendrán una disponibilidad de 24 horas y de acuerdo a los estándares de servicio del anexo 1 (ANEXO TÉCNICO) durante la vigencia contratada que amparen las pólizas de aseguramiento.	U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción de las unidades vehiculares aseguradas, no perjudicará los intereses del asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el contrato y sin considerar cobertura adicional alguna, por lo tanto, cualquier error u omisión accidental se corregirá en cuanto se descubra.	V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	El licitante deberá de presentar copia de la certificación 2021 emitida por la comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF).	W)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete que en caso de resultar adjudicado que no se encuentra en un estado de liquidación o declarada en quiebra de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas.	X)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamientos y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones, y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .	Y)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Derivado de la revisión anterior, se concluye que el siguiente licitante, No presenta la totalidad de la documentación solicitada, por tanto **NO CUMPLE técnicamente** de acuerdo a lo siguiente:

Licitante que no cumple con el contenido de la información administrativa solicitada:
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, no cumple con lo solicitado en el Inciso Q, al presentar constancia de situación fiscal con un porcentaje del 100% en seguro de vida.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

Con fundamento en la observación antes señalada, se determinó que la propuesta técnica presentada por el licitante **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** No Cumple técnicamente con la información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2., motivo por el cual se desecha su proposición, de conformidad con el numeral 24.1 inciso A) de las Bases de Licitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Así también, se concluye que los siguientes licitantes CUMPLEN técnicamente con la totalidad de la información solicitada en los documentos administrativos de su propuesta:

Licitantes que cumplen con la información administrativa solicitada:
1. Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.
2. HDI Seguros, S.A. de C.V.
3. Seguros el Potosí, S.A.
4. Seguros Sura, S.A. de C.V.

En términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace el dictamen técnico de las propuestas técnicas conforme a lo siguiente:

1.- AUTOMÓVILES	COBERTURAS		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	
	COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD					DEDUCIBLE
	Daños materiales	Valor comercial	5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	No pago deducible pérdida total	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Robo total	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Responsabilidad civil bienes y personas (Límite único combinado -L.U.C.)	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

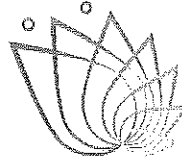
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

-- Responsabilidad Civil Bienes	\$750,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad Civil Personas	\$750,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Extensión de Responsabilidad Civil	Amparada	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Extensión de coberturas (Gastos médicos mayores – G.M.M.)	Amparada	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil ocupantes	\$1,500,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gastos médicos por evento	\$400,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muerte Accidental	\$100,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviamiento por agua	Amparada	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asistencia vial y viajes	Amparada	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo Especial	Suma Asegurada	25%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.- CAMIONES Y TRACTO CAMIONES	COBERTURAS		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE				
Daños materiales	Valor comercial	5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Robo total	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil bienes y personas (Limite único combinado –L.U.C.)	\$1,500,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad civil bienes	\$750,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad civil personas	\$750,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muerte accidental	\$100,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil ocupantes	\$1,500,000.00	----	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

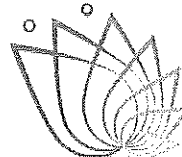
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gastos médicos ocupantes por evento	\$200,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asistencia vial y viajes	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adaptaciones	Suma Asegurada	5% en Daños y 10% en Robo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- PICK - UP		COBERTURAS		ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE					
Daños materiales	Valor comercial	5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Robo Total	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil bienes y personas (Límite único combinado -L.U.C.)	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad civil bienes	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil personas	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muerte accidental	\$100,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil ocupantes	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desvielamiento por agua	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gastos médicos por evento	\$500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

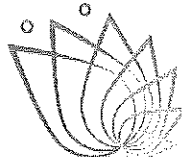
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

Asistencia vial y viajes	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adaptaciones	Suma asegurada	5% en Daños y 10% en Robo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.- MOTOCICLETAS	COBERTURAS		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE				
Daños materiales	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Robo total	Valor comercial	20%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil bienes y personas (Límite único combinado -L.U.C.)	\$1,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil bienes	\$500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil personas	\$500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muerte accidental	100,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gastos médicos por evento	\$200,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asistencia vial y viajes	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo especial	Suma asegurada	25%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

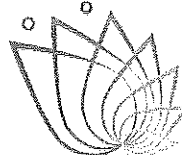
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018 - 2024

5.- AUTOBUSES DE PASAJEROS		COBERTURAS		ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE					
Daños materiales	Valor comercial	5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Robo total	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Responsabilidad civil bienes y personas (Límite único combinado -L.U.C.)	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
-- Responsabilidad civil bienes	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
-- Responsabilidad civil personas	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Muerte accidental	\$100,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Responsabilidad civil viajero	3160 UMA	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Gastos médicos al conductor	\$100,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Asistencia vial y viajes	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Equipo especial	Suma asegurada	25%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6.- VEHICULOS BLINDADOS		COBERTURAS		ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
COBERTURAS AMPARADAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE					
Daños materiales	Valor comercial	5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



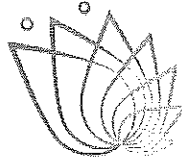
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

Robo total	Valor comercial	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil bienes y personas (Límite único combinado -L.U.C.)	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad civil bienes	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-- Responsabilidad civil personas	\$750,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muerte accidental	\$100,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil ocupantes	\$1,500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad civil catastrófica	\$2,000,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gastos médicos por evento	\$500,000.00	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Defensa jurídica y asistencia legal	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asistencia Vial y Viajes	Amparada	---	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adaptaciones	Suma asegurada	5% en Daños y 10% en Robo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.- PUNTOS ADICIONALES	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
7.1 El Gobierno del Estado de Morelos declara que tiene unidades con inexistencia de la factura correspondiente, debido a que fueron adquiridas por donación o designados por Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y donados mediante oficio, por lo que la ASEGURADORA adjudicada estará obligada a otorgar las coberturas amparadas o en su caso la indemnización por pérdida total a consecuencia de alguno de los riesgos cubiertos con solo la comprobación mediante el acta correspondiente que haga constar que el bien es propiedad del PODER EJECUTIVO y que figura en sus inventarios, de conformidad con el artículo 89 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

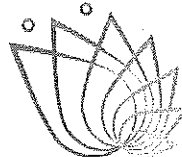
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

30



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

7.2 La ASEGURADORA adjudicada se compromete a la reposición de las piezas faltantes o dañadas según sea el caso con refacciones originales en vehículos de hasta tres años de antigüedad, y con refacciones originales o de calidad equivalente que garanticen el óptimo funcionamiento en vehículos de modelos anteriores. Queda entendido y bajo compromiso de la aseguradora adjudicada que entregará las unidades dañadas por cualquiera de los riesgos amparados en un plazo no mayor a treinta días naturales completamente reparadas. El incumplimiento de esta condición la obligará a entregar un vehículo en sustitución en tanto es entregado el que se encuentre en reparación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.3 Queda entendido y bajo compromiso de la ASEGURADORA adjudicada que deberá proporcionar asistencia vial, incluyendo a vehículos blindados, sin deducible ni mucho menos costo alguno extra a su propuesta económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.4 Los servicios ofertados se deberán garantizar con una disponibilidad de 24 horas y de acuerdo a los estándares de servicio del presente Anexo Técnico durante la vigencia contratada que amparen las pólizas de aseguramiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.5 Queda entendido y convenido que cualquier error u omisión en la descripción de las unidades vehiculares aseguradas, no perjudicará los intereses del asegurado, ya que es intención de este documento dar protección en todo tiempo, sin exceder de los límites establecidos en el contrato y sin considerar cobertura adicional alguna, por lo tanto, cualquier error u omisión accidental se corregirá en cuanto se descubra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.6 La póliza es auto administrable, es decir el poder ejecutivo administrará las altas y bajas durante el año reportando al final de la vigencia el total de las mismas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8.- DE LAS PÓLIZAS:	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
8.1. Las pólizas deberán considerar lo siguiente: Cláusulas adicionales				
<ul style="list-style-type: none"> LAS PÉRDIDAS TOTALES DE VEHÍCULOS QUE AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MENOR O IGUAL A DOCE MESES SE INDEMNIZARÁN A VALOR FACTURAL. LOS MODELOS ANTERIORES SE INDEMNIZARÁN A VALOR COMERCIAL, CONSIDERÁNDOSE EL VALOR MÁS ALTO DE LA GUÍA EBC (LIBRO AZUL) AL MOMENTO DEL SINIESTRO. LAS PÉRDIDAS TOTALES SE PAGARÁN A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE EL ASEGURADO ENTREGUE A LA ASEGURADORA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL CASO. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) CRUZADA, MEDIANTE LA CUAL SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI LAS UNIDADES DEL PODER EJECUTIVO, DANDO 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



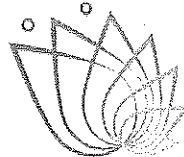
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE, CUANDO PROCEDA, PARA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO, PROCEDIENDO A REPARAR O INDEMNIZAR AL RESTO DE LAS UNIDADES DAÑADAS Y/O A LAS PERSONAS COMO TERCEROS AFECTADOS.

- LA ASEGURADORA ACEPTA CUBRIR EN FORMA AUTOMÁTICA CUALQUIER UNIDAD QUE SE INTEGRE AL PARQUE VEHICULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS BAJO CUALQUIER RÉGIMEN (COMPRA, DONACIÓN, COMODATO, ETC.), A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LA UNIDAD INICIE SU OPERACIÓN, CONVINIÉNDOSE QUE SE NOTIFICARÁ SU ALTA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE TENGA POSESIÓN.
- LAS REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE HASTA TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD SE HARÁN EN LA AGENCIA AUTOMOTRIZ AUTORIZADA, CUANDO SE TRATE DE MODELOS ANTERIORES SE REVISARÁ CON LA ASEGURADORA LA NECESIDAD DE QUE SEÁN ENVIADOS A DICHAS AGENCIAS PARA SU REPARACIÓN. LOS VEHÍCULOS BLINDADOS SE ENVIARÁN A LA EMPRESA PROVEEDORA SEGÚN DATOS DE FACTURA.
- LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR GARANTÍA DE REPARACIÓN, EN CASO DE QUE SE DETECTE ALGUNA FALLA O DAÑO QUE NO SE HAYA SUBSANADO CORRECTAMENTE, POR UN MÍNIMO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO RECIBA EL VEHÍCULO REPARADO.
- CUANDO EL COSTO DE LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD ASEGURADA EXCEDA DEL 50% DE SU VALOR COMERCIAL, A SOLICITUD DEL ASEGURADO DEBERÁ CONSIDERARSE COMO PÉRDIDA TOTAL.
- EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES QUEDAN CUBIERTAS LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN LA PARTE TRASERA O CAJA DE LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y QUE ESTÉN EN SUS FUNCIONES HASTA 10 EVENTOS POR AÑO.
- EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES QUEDAN CUBIERTAS LAS LESIONES O MUERTE DE LOS OCUPANTES EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA DE LA UNIDAD ASEGURADA, ENTREGANDO LA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.
- LAS RECLAMACIONES POR ROTURA O DESPRENDIMIENTO DE CRISTALES TENDRÁN UN DEDUCIBLE DEL 20% DEL VALOR DEL CRISTAL, INCLUYENDO VEHÍCULOS BLINDADOS.
- LAS AMBULANCIAS, PATRULLAS, UNIDADES DE RESCATE, UNIDADES ESPECIALES Y VEHÍCULOS SIMILARES QUE CUENTEN CON ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL PARA UN USO DEFINIDO, SERÁN CONSIDERADOS COMO VEHÍCULOS DE FÁBRICA, YA QUE DESDE SU INICIO FUERON DISEÑADOS PARA ESE PROPÓSITO.
- COBERTURA POR EXCESO DE DIMENSIONES EN VEHÍCULOS DE CARGA.
- REPORTE DE SINIESTRALIDAD. LA ASEGURADORA DEBERÁ REMITIR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO UN INFORME DE SINIESTROS MENSUAL DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MES QUE CORRESPONDA, IMPRESO Y EN FORMATO ELECTRÓNICO MS EXCEL EDITABLE, CON EL FIN DE GENERAR LAS ESTADÍSTICAS QUE SE REQUIERAN, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - NÚMERO DE PÓLIZA E INCISO
 - NÚMERO DE REPORTE Y/O SINIESTRO ASIGNADO(S)
 - DATOS DE LA UNIDAD AFECTADA (INCLUYENDO NÚMERO DE SERIE)
 - CAUSA DEL SINIESTRO
 - DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO
 - FECHA Y HORA DEL SINIESTRO
 - FECHA Y HORA DEL REPORTE
 - LUGAR DEL SINIESTRO (INCLUYENDO CIUDAD Y ESTADO)
 - CONDUCTOR
 - RESPONSABILIDAD DEL SINIESTRO (ASEGURADO/TERCERO)
 - DEDUCIBLE (SI PROCEDE)
 - COBERTURAS AFECTADAS
 - MONTO ESTIMADO
 - MONTO PAGADO POR COBERTURA
 - MONTO PENDIENTE
 - ESTATUS DEL SINIESTRO AL MOMENTO DEL CORTE (PAGADO, EN TRÁMITE, RECHAZADO)
 - MOTIVO DEL RECHAZO, EN SU CASO.
- PRELACIÓN. LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

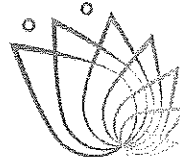
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

Handwritten signature

<p>ACLARACIONES RESULTANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE Y LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE RIJAN LA RELACION CONTRACTUAL, TENDRAN PREFERENCIA SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE LA ASEGURADORA, POR LO QUE CUALQUIER CLÁUSULA DE DICHAS GENERALES Y ESPECIALES QUE CONTRAVENGA O MODIFIQUE LAS CONDICIONES PARTICULARES AQUÍ ESTIPULADAS QUEDARÁ SIN EFECTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO ADHESIÓN. 				
--	--	--	--	--

9.- ESTÁNDARES DE SERVICIO EN DÍAS HÁBILES					ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
REQUISITOS OBLIGATORIOS Y APLICABLES A TODAS LAS PÓLIZAS DEL PARQUE VEHICULAR DE ASEGURAMIENTO								
	I.- Suscripción	Tiempo de respuesta máximo en días hábiles		PENALIZACIÓN POR DIA, DESPUÉS DE CUMPLIRSE EL PERÍODO DE TIEMPO DE RESPUESTA				
9.1	Cotización dentro de contratos	5	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.2	Emisión de pólizas: Daños	5	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.3	Emisión de movimientos (endosos A, B y D) en cualquier Póliza	5	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.4	Cartas Cobertura cuando se requiera	2	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.5	Reexpedición de pólizas y endosos con errores	5	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.6	Duplicado de Pólizas y recibos cuando se solicite	5	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.7	Entrega de notas de crédito	10	días	\$ 500.00 M.N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signature and checkmarks



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



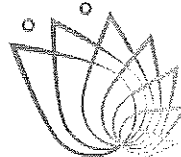
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018 2024

	II.- Siniestros	Tiempo de respuesta máximo en días hábiles		Penalización después de cumplirse el periodo de tiempo de servicio o de respuesta	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
1	Proporcionar el número de siniestro	1	día	Autos: Eliminación de deducible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2								
	2.1.- Área metropolitana.	40	minutos	Autos: Eliminación de los deducibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2.2.- Foráneos	4	horas	Autos: Eliminación de los deducibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Tiempos de llegada del ajustador (daños cuando sea imprescindible)	5	días	Eliminación de los deducibles y coaseguros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Tiempos de aceptación o de rechazo de pagos especiales	3	Días	Aceptación y pago del siniestro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5								
	5.1.- Parque vehicular	5	Días	Pérdida del derecho de solicitar documentación adicional y pago del siniestro sin provocar rechazo o descuento de indemnización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6								
	6.1.- Parque vehicular	5	días	Aceptación y pago del siniestro sin aplicación de deducibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7								
	7.1.- Daños	10	días	Aplicación de la cláusula de intereses moratorios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

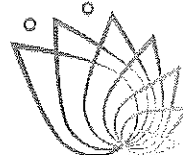
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

8	Reportes de siniestralidad	Mensual dentro de los primeros 10 días de cada mes.	Suspensión de pagos: No provocará suspensión del servicio o cancelación de pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Anticipo hasta por el 50% del importe a ajustar, una vez declarado procedente y se cuente con la documentación que soporte el importe correspondiente e al anticipo	20 días siguientes al reclamo	pago de los intereses moratorios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10.- COBERTURA PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTA	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
RIESGOS CUBIERTOS				
Se cubren las pérdidas o daños materiales causados a los bienes asegurados por los siguientes riesgos:				
a) Incendio y/o rayo.				
b) Ciclón, tornado, vendaval, huracán, granizo.				
c) Colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte terrestre en el que los bienes asegurados fueran transportados.				
d) Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Inundación (alza del nivel del agua o avenidas, desbordamientos de ríos, esteros y lagos).				
f) Temblor, terremoto y/o erupción volcánica.				
g) Explosión (excepto pérdidas o daños que por su propia explosión sufran calderas, aparatos y recipientes que estén normalmente sujetos a presión.)				
h) Incendio, rayo, explosión, colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte terrestre en que los bienes asegurados fueran transportados, incluyendo caída de aviones, hundimientos o rotura de puente.				



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

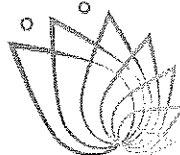
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

i) Caída, colisión atascamiento, hundimiento o volcadura.				
j) Robo total de cada unidad, así como las pérdidas o daños materiales que sufran a consecuencia de dicho robo.				
k) Derrumbes y/o deslaves.				
Robo-30% sobre el valor de la unidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demás Riesgos -5% sobre el valor de la unidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nota: Para efectos del presente documento se denomina maquinaria y equipo de contratista a los equipos fijos, semifijos, maquinaria autopropulsada o remolcada, utilizada para fines de construcción y agrícola.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERTAS Y/O CARACTERÍSTICAS SUPERIORES QUE OFRECEN DE MANERA ADICIONAL.	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
		AUTO SUSTITUTO HASTA POR 7 DÍAS EN CASO DE ROBO TOTAL. PROTECCIÓN PARA PERROS Y GATOS DENTRO DEL AUTO. GARANTÍA DE PAGO EN 2 DÍAS HÁBILES POR PÉRDIDA TOTAL DEL AUTO. ASISTENCIA VIALES COMO: SERVICIO DE GRÚA, ENVÍO DE GASOLINA, CERRAJERÍA ENTRE OTRAS. GARANTÍA DE CALIDAD EN REPARACIONES DE HOJALATERÍA Y PINTURA. ASISTENCIA FUNERARIA: SI TU O TUS ACOMPAÑANTES FALLECEN EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, TE APOYAMOS CON TRAMITES LEGALES Y OTROS SERVICIOS. APLICA PARA EL CONDUCTOR O TITULAR DE LA PÓLIZA, 2 OCUPANTES Y 2 TERCEROS 30% DE DESCUENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS EN EL ASEGURAMIENTO DE SUS VEHÍCULOS PARTICULARES.		RESPECTO AL CAPITULO 2. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS A CONTRATAR. PUNTO 10. NUMERAL 10.4. LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO), SON LAS MÍNIMAS, SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, MAS NO INFERIORES A LO REQUERIDO MI REPRESENTADA OFRECE COMO CARACTERÍSTICAS SUPERIORES UN FONDO DE HASTA \$200,000.00 PARA USO EXCLUSIVO DE SINIESTROS IMPROCEDENTES.

Derivado de la información anterior, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de Licitación, considerándose que son susceptibles de analizarse económicamente **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.; HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.; SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.; y SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

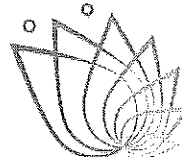
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Lo anterior ha quedado asentado en el contenido de la presente evaluación técnica, relativa a los documentos y requerimientos técnicos solicitados, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 así como en el anexo técnico 1 de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y con base al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Asimismo, derivado del **dictamen técnico** realizado por la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, los licitantes susceptibles de realizar la evaluación económica son: Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.; HDI Seguros, S.A. de C.V.; Seguros el Potosí, S.A. y Seguros Sura, S.A. de C.V.

A continuación se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas:

Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	PRECIO ANUAL	\$7,821,078.96	\$473,850.00	\$8,294,928.96	\$1,327,188.63	\$9,622,117.59
	PRECIO MENSUAL	\$ 711,007.18	\$43,077.27	\$ 754,084.45	\$ 120,653.51	\$ 874,737.96
	PRECIO POR DIA	\$ 23,700.24	\$ 1,435.91	\$ 25,136.15	\$ 4,021.78	\$ 29,157.93
Seguros el Potosí, S.A.		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	PRECIO ANUAL	\$ 6,368,260.10	\$ 527,250.00	\$ 6,895,510.10	\$ 1,103,282.77	\$ 7,998,792.87
	PRECIO MENSUAL	\$ 530,688.34	\$ 43,937.50	\$ 574,625.84	\$ 91,940.23	\$ 666,566.07
	PRECIO POR DIA	\$ 18,896.91	\$ 1,564.54	\$ 20,461.45	\$ 3,273.84	\$ 23,735.29
HDI Seguros, S.A. de C.V.		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	PRECIO ANUAL	\$6,335,744.83	\$ 474,600.00	\$ 6,810,344.83	\$1,089,655.18	\$ 7,900,000.01
	PRECIO MENSUAL	\$ 527,978.74	\$ 39,550.00	\$ 567,528.74	\$ 90,804.60	\$ 658,333.33
	PRECIO	\$ 17,358.21	\$ 1,300.27	\$ 18,658.48	\$ 2,985.36	\$ 21,643.84



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

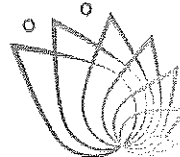
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

SOBERANO DE MORELOS.	POR DIA					
Seguros Sura, S.A. de C.V.		PRIMA NETA	DER. POLIZA	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	PRECIO ANUAL	\$6,447,966.90	\$ 317,900.00	\$6,765,866.90	\$ 1,082,538.70	\$ 7,848,405.60
	PRECIO MENSUAL	\$ 586,178.81	\$ 28,900.00	\$ 615,078.81	\$ 98,412.61	\$ 713,491.42
	PRECIO POR DIA	\$ 19,539.29	\$ 963.33	\$ 20,502.63	\$ 3,280.42	\$ 23,783.05

Derivado del análisis anterior se observa lo siguiente:

1.- El precio **anual** más económico es el del licitante **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, sin embargo, respecto de su precio **mensual** y por **día** no son los más bajos, por lo que existe una discordancia entre sus costos.

De la observación anterior, se procedió a realizar un análisis a mayor detalle de las cuatro ofertas económicas susceptibles de análisis, arrojando los siguientes hallazgos:

- a) El precio mensual ofertado por los licitantes **Seguros Sura, S.A. de C.V.** y **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** en **participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.** se encuentra dividiendo el costo anual entre **once meses**, y para determinar su **costo por día** se divide el costo mensual entre **30 días**.
- b) El precio mensual de las empresas **Seguros el Potosí, S.A.** y **HDI Seguros, S.A. de C.V.** se encuentra al dividir el costo anual entre **doce meses**.
- c) El precio por día de la empresa **HDI Seguros, S.A. de C.V.** se encuentra dividiendo el costo anual entre **365 días**, sin embargo, el costo por día de la empresa **Seguros el Potosí, S.A.** se desconoce cómo se calcula.

De lo anterior se concluye que los licitantes tomaron diferentes criterios para determinar sus costos, por lo tanto, se procede a rectificar los cálculos en las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, **tomando como base el precio anual** ofertado por cada uno de los licitantes, esto con la finalidad de obtener para el Estado las **mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad**, por lo que para tal efecto, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

PRECIO	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en participación conjunta con GMX Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Seguros el Potosí, S.A.	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Seguros Sura, S.A. de C.V.
Anual *	\$ 9,622,117.59	\$7,998,792.87	\$ 7,900,000.01	\$ 7,848,405.60
Mensual **	\$ 801,843.13	\$666,566.07	\$ 658,333.33	\$ 654,033.80
Por día ***	\$ 26,361.97	\$21,914.50	\$ 21,643.84	\$ 21,502.48



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



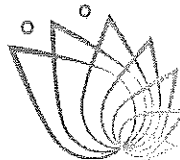
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

* Es el precio base que se utilizó para cada uno de los cuatro licitantes tomando en cuenta el termino anual considera 12 meses de las ofertas económicas presentadas por los licitante.

** Este costo se obtuvo al dividir el precio anual entre 12 meses que conforman un año.

*** Este costo se obtuvo al dividir el precio anual entre 365 días que conforman un año.

Nota: Las rectificaciones realizadas se realizan con la finalidad de situar a los cuatro licitantes en igualdad de condiciones y así obtener para el Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Ahora bien, del análisis anterior y de las rectificaciones realizadas se observa que la oferta económica presentada por el licitante **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece el precio mensual y por día más bajo de conformidad con lo establecido en el inciso B) del numeral 22.2. de las bases de licitación, y tomando en cuenta que el servicio será pagado a mes vencido como se establece el en el numeral 30.2. de las bases de licitación, siempre y cuando dicho licitante acepte las correcciones a su propuesta económica de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento.

De lo anterior, en uso de la voz el representante legal de la empresa Seguros Sura, S.A. de C.V. manifiesta estar de acuerdo con las correcciones realizadas a su propuesta económica con fundamento en el artículo 44 del Reglamento, por lo tanto se emite el siguiente fallo:

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudican la partida única a la empresa **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, mismos que fueron corregidos con fundamento en el artículo 44 del Reglamento, a continuación se plasma la propuesta económica con las correcciones realizadas:

	Partida	Renglones		Unidad	Cantidad	PRIMA NETA	DER. PÓLIZA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	Partida única	Renglón 1	Aseguramiento de vehículos operativos , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (558) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	558	2,700,184.01	168,400.00	2,868,584.01	458,973.44	3,327,557.45
		Renglón 2	Aseguramiento de vehículos patrullas , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (343) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	343	2,275,268.81	102,900.00	2,378,168.81	380,507.01	2,758,675.82



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

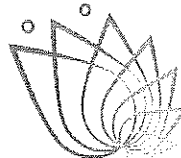
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Renglón 3	Aseguramiento de <u>vehículos ambulancia</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (9) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	9	42,627.97	2,700.00	45,327.97	7,252.48	52,580.45
Renglón 4	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (10) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	10	35,988.72	3,000.00	38,988.72	6,238.20	45,226.92
Renglón 5	Aseguramiento de <u>Motopatruillas</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (113) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	113	759,481.88	33,900.00	793,381.88	126,941.10	920,322.98
Renglón 6	Aseguramiento de <u>maquinaria y equipo de contratista</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (31) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	31	425,025.36	1,000.00	426,025.36	68,164.06	494,189.42
Renglón 7	Aseguramiento de <u>vehículos blindados</u> , propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (20) VEHICULOS EN TOTAL QUE INCLUYEN DIFERENTES TIPOS Y MODELOS	Póliza	20	209,390.14	6,000.00	215,390.14	34,462.42	249,852.56
		Total:	1084					
		PRECIO ANUAL		6,447,966.89	317,900.00	6,765,866.89	1,082,538.70	7,848,405.59
		PRECIO MENSUAL		537,330.57	26,491.67	563,822.24	90,211.56	654,033.80
		PRECIO POR DÍA		17,665.66	870.96	18,536.62	2,965.86	21,502.48

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

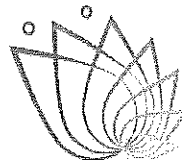
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas del día 11 de febrero del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 42 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Lic. Ana Contreras Mojarro Jefe de Departamento de de Políticas Públicas.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

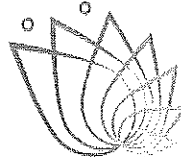
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

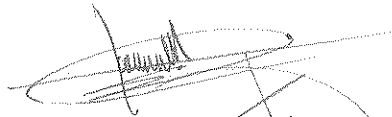

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



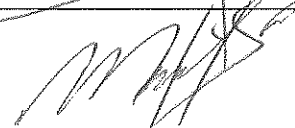


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018-2024

Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración) C. Luis Alfredo Ramos Sánchez Director General de Gestión Administrativa Institucional.	

Lic. Cashe Amado Villaba Flores

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	HDI Seguros, S.A. de C.V. Eric Bobadilla Arzate	
2	Seguros Sura, S.A. de C.V. Enrique Álvarez Manilla Castillo	
3	Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. Marco Antonio Luna Pérez	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos